



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 17 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520190043700	Fuero Sindical	Mariano Jose Quiroz Rivera	Industria Nacional De Gasesosas S.A., Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga	14/02/2023	Auto Decide - Primero: Abstenerse De Celebrar La Audiencia Especial De Fuero Sindical, Prevista Para el Día Quince (15) De Febrero De 2023 A Las 09:00 Am, Por Las Razones Indicadas En La Partemotiva De Este Proveído.Segundo: Requerir A La Sociedad Bpo Consulting, Para Que Complemente Lainformación Remitida Al Despacho, Relacionada Con Las Planillas Aportadas Del SeñorMariano Quiroz Rivera, Dado Que A Partir

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

07fc3ecc-3d2f-4355-a232-660924121492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 17 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



Del Ciclo Septiembre De 2015 A Septiembre De 2019, Corresponden Al Señor Robinson Barreto Arroyo Y No, Al Aquí Demandante; Por Loque Deberá Aclarar Yo Complementar La Información. Por Secretaría Remítase La comunicación Al Correo Infobpoconsulting.Net Y Tcoluz.Revelobpoconsulting.Net E indíquesele Que Cuenta Con El Término De Cinco (05) Días Para Ello, So Pena De Aplicar Las sanciones De Ley. Tercero: Por Secretaría Remítase Comunicación A La Dirección General Del Ministerio Del Trabajo, A Fin De Que Conozca De

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

07fc3ecc-3d2f-4355-a232-660924121492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 17 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



La Omisión En Que Incurrió Lacoordinara Del Grupo De Archivo Sindical, A Quién Se Le Solicitó Expediente Administrativode Los Sindicados Sinaltrainal Y Sintragrocol, Que Contenga Acta Deconstitución, Reformas, Tipo De Asociación (Agremiaciones O Industria A La Que Pertenece), Entre El 2013 Hasta La Actualidad, Si Existió Algún Cambio.Cuarto: Fijar Como Nueva Fecha Para Continuar Con Las Etapas De Que Trata El Artículo114 Del Cptss, El Día Veintiuno (21) De Abril De 2023 A Las 09:00 De La Mañana, En Laque Se Evacuaran Las Pruebas

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

07fc3ecc-3d2f-4355-a232-660924121492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 17 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



					Testimoniales E Interrogatorios Decretados
23001310500520120003600	Ordinario	Luz Mery Martinez Ladeuth	Mildrey Jose Arenas Aristizabal	14/02/2023	Auto Decide - Primero: Acceder A La Solicitud Invocada Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante, Porlas Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Egundo: En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Por Pago Total De Laobligacion, Levántense Las Medidas Cautelares Decretadas, Siempre Y Cuando No Existan Remanentes, Acorde A Lo Dicho En La Parte Considerativa De Este Auto. Tercero: Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso. Háganse Las Anotaciones De Rigor

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

07fc3ecc-3d2f-4355-a232-660924121492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 17 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023

23001310500520220029000	Ordinario	Quimio Cesar Luna Palomino	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	14/02/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Colpensiones, Colfondos S.A Y Protección S.A, A Través De Apoderado Judiciales, Por Las Razones indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Reconozcase Y Tengase A La Firma Arjona De La Ossa Yepez abogados S.A.S, Representado Judicialmente Por El Doctor Luis Eduardo De La Ossa aduen, Como Apoderada De Protección S.A, En Los Términos Y Para Los Fines Indicados en La Escritura Pública Anexa. Se Consultaran Por Secretaria
-------------------------	-----------	----------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

07fc3ecc-3d2f-4355-a232-660924121492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 17 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



Del Despacho, Los  
Antecedentesdisciplinarios  
Del Jurista.Tecero:  
Reconozcase Y Tengase Al  
Doctor Miguel Ángel Arjona  
Hincapié, Comoapoderado  
Judicial De La Afp  
Colfondos S.A, En Los  
Términos Y Para Los Fines  
Indicadosen La Escritura  
Pública Anexa. Se  
Consultaran Por Secretaria  
Del Despacho, Los  
Antecedentesdisciplinarios  
Del Jurista.Cuarto:  
Reconozcase Y Tengase A  
La Organización Jurídica  
Yempresarial Mv S.A.S,  
Representado  
Judicialmente Por El Doctor  
José David Moralesvilla,  
Como Apoderada De  
Colpensiones, En Los

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

07fc3ecc-3d2f-4355-a232-660924121492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 17 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



Términos Y Para Los Fines Indicados Enla Escritura Pública Anexa. Se Consultaran Por Secretaria Del Despacho, Los Antecedentesdisciplinarios Del Jurista. Quinto: Reconozcase Y Tengase A La Doctora Lida Marcela Machado Petro, Comoapoderado Judicial Sustituta De Colpensiones, En Los Términos Y Para Los Fines Indicadosel Memorial Poder. Se Consultaran Por Secretaria Del Despacho, Los Antecedentesdisciplinarios Del Jurista. Sexto: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Conciliación, Decisión Deexcepciones Previas, Saneamiento Y

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

07fc3ecc-3d2f-4355-a232-660924121492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 17 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



Fijación Del Litigio,  
Consagrada En El Artículo  
77 Del Cply Ss, Modificada  
El Artículo 11 De La Ley  
1149 De 2007, Así Como  
La De Trámite Y  
Juzgamiento,El Día  
Veintiocho (28) De Febrero  
De 2023 A Las 02:30 De La  
Tarde.Séptimo: Se Advierte  
A Las Partes Que En  
Atención A Lo Dispuesto  
Por El Consejo Superiorde  
La Judicatura, Esta  
Audiencia Se Celebrará En  
Forma Virtual A Través De  
La Plataforma Lifesize De  
Microsoft, Por Lo Cual A Su  
Correo Se Le Hará Llegar  
La Debida Citación Con  
Las Indicaciones  
Necesarias Para Su  
Realización Y El Protocolo

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

07fc3ecc-3d2f-4355-a232-660924121492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 17 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación en Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet. Octavo: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Los correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En La audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho 05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia. Noveno: Las

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

07fc3ecc-3d2f-4355-a232-660924121492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 17 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



					Partes, Es Decir, El Demandante Y Demandados, Deberán Comparecer Con Osin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Lasconsecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11Ley 1149 Del 2001
23001310500520220024500	Ordinario	Sixta Ruiz Rodriguez	Don Aseo Ltda	14/02/2023	Auto Decide - Primero: Corregir La Hora En Que Se Realizará La Audiencia De Conciliación, Decisiónde Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Prevista Parael Día 28 De Febrero De 2023, La Cual Se Adelantará A Las 04:15

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

07fc3ecc-3d2f-4355-a232-660924121492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 17 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



De Dicha Fecha.Segundo:  
Requerir A Las Partes Para  
Que De Forma Inmediata  
Informen Al Despacho  
Loscorreos Electrónicos  
Tanto Del Apoderado Y  
Parte Procesal, Que Deban  
Participar En Laaudiencia,  
Los Cuales Deberán Ser  
Remitidos Al Correo Del  
Despachoj05lcmoncendoj.  
Ramajudicial.Gov.Co Hasta  
Un (1) Día Antes De La  
Audiencia

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

07fc3ecc-3d2f-4355-a232-660924121492